



AYUNTAMIENTO DE MONTÁNCHEZ (CÁCERES)

LICENCIA TENENCIA PERRO PELIGROSO

SOLICITANTE

DNI:	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Teléfono
------	--------	-----------------	------------------	----------

Domicilio:

En nombre propio o en representación de :

DNI	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Teléfono
-----	--------	-----------------	------------------	----------

Domicilio

MEDIO DE NOTIFICACIÓN

Solicito que toda notificación relacionada con la LICENCIA para la tenencia de perros peligroso, se realice a través del siguiente medio:

- PRESENCIAL
- CORREO ORDINARIO (Se practicará en el domicilio que señale el solicitante en la solicitud)
- CORREO ELECTRÓNICO (Sólo si se dispone de certificado o DNI electrónico) _____

EXPONE:

Que según R.D. 287/2002, de 22 de marzo, de desarrollo de la Ley 50/1999, de 23 de Diciembre, de Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligroso:

- Si, soy propietario de un perro de raza considerada potencialmente peligrosa
- No soy propietario de un perro de raza considerada potencialmente peligrosa

SOLICITA

- OBTENCIÓN DE LICENCIA para la TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 50/1999, de 23 de diciembre y el R.D. 287/2002, de 22 de marzo, de desarrollo de la Ley 50/1999.
- RENOVACIÓN DE LICENCIA para la la TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS.

DOCUMENTACIÓN

- Original y Copia del documento que acredite la identidad (DNI, NIE) del que va a ser el titular de la licencia.
- Certificado de aptitud física y psicológica para la tenencia de animales potencialmente peligrosos expedido por un centro de reconocimiento autorizado.
- Acreditación de haber formalizado un seguro de responsabilidad civil por daños a terceros con una cobertura no inferior a ciento veinte mil euros (120.000 €).



AYUNTAMIENTO DE MONTÁNCHEZ (CÁCERES)

- Certificado de Antecedentes penales.
- Certificado de sanidad animal, expedido por la Autoridad competente, que acredite, anualmente, la inexistencia de enfermedades o trastornos que lo hagan especialmente peligroso.
- Copia de la cartilla sanitaria del mencionado animal (detallar datos propietario, del animal, y fecha última vacunación antirrábica.
- Memoria descriptiva donde consten:

Datos personales del tenedor, las características del animal que hagan posible su identificación y el lugar habitual de residencia del mismo, especificando si está destinado a convivir con seres humanos o si, por el contrario, tiene finalidades distintas como guarda, protección y otra que se indique. Asimismo, constará en la hoja registral cualquier incidente producido por los animales potencialmente peligrosos a lo largo de su vida, conocidos por las autoridades administrativas o judiciales y el certificado de sanidad del animal expedido por la autoridad competente. Que acredite, con periodicidad anual, su situación sanitaria y la inexistencia de enfermedades o trastornos que lo hagan especialmente peligroso.

DECLARACIÓN DE NO HABER SIDO SANCIONADO

A los efectos establecidos en el RD. 287/2002, de 22 de marzo, de desarrollo de la Ley 50/1999, de 23 de Diciembre, de Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligroso, **DECLARO NO HABER SIDO SANCIONADO**, por infracciones graves o muy graves con alguna de las sanciones accesorias de las previstas en la Ley 50/1999, de 23 de Diciembre, de Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligroso.

En Montánchez a ___ de _____ de _____

Firma del Interesado

Firma del Representante

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con el Reglamento 2016/679 General de Protección de Datos y la LO 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), le informamos que el Ayuntamiento de Montánchez es el Responsable del tratamiento de sus datos de carácter personal, con la finalidad de tramitar la obtención / renovación de licencia de tenencia de animales potencialmente peligrosos. La legitimación del tratamiento de los datos de carácter personal recogidos se basa en norma legal y el ejercicio de la función pública conferido a este Ayuntamiento. Los datos se conservarán durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con su finalidad atendiendo a la normativa aplicable. Sus datos no serán cedidos a terceros salvo ampara u obligación legal y a las administraciones competentes para tal finalidad. El/la solicitante puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación, supresión, oposición o portabilidad, dirigiéndose por escrito ante el registro de este Ayuntamiento. Puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://www.aepd.es/>).

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MONTÁNCHEZ.